

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los seis días del mes de Febrero del dos mil trece, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la sede principal de compañía ubicado en las calles Veloz 36-40 y Uruguay de esta ciudad la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GALAN Y MIÑO ESPRESS CIA. LTDA. Constituida por: señor Edgar Efraín Galán Castelo propietario de 9976 participaciones; la señorita Verónica del Pilar Andino Valencia propietaria de 4 participaciones y el Señor Edgar Renato Galán Miño propietario de 20 participaciones. De acuerdo al Estatuto cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado se procede por acuerdo unánime de todos ellos a constituirse la junta general extraordinaria con carácter universal

Preside la sesión el presidente titular Sr. Renato Galán Miño y actúa como secretaria la Señorita Verónica Andino

La Junta aprueba tratar el siguiente orden del día El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 de la compañía
- 2. Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 de la compañía

El Señor Edgar Galán realiza la exposición de los Estados Financieros del año 2012, al final de la exposición el Sr Renato Galán mociona que se aprueben los estados Financieros 2012, lo cual es aceptado por unanimidad que se requiere la adquisición de una camioneta para el realizar todas las gestiones de movilización de la compañía, moción que es aceptada por unanimidad. La Junta también autoriza al Sr. Edgar Galán Castelo, Gerente de la compañía a realizar los trámites pertinentes para la respectiva adquisición.

3.- Lectura y Aprobación del Acta

Se concede un receso de 30 minutos hasta que se elabore el acta, una vez cumplido éste, se procede a dar lectura de la misma, la que se aprueba por unanimidad

Siendo las diez horas se clausura la junta.

EDGAR GALAN CASTELO

Gerente General

VERÓNICA ANDINO Secretaria RENATO GALAN MIÑO

Presidente